



Red de Distribución.

En la actualidad no existen planos para saber como figura su conformación para lo cual es importante proyectar el respectivo Catastro Físico de Redes. Dentro del sistema no existen zonas de presión ni sectores de mantenimiento y las ampliaciones que se hacen son de terreno y no basadas en proyecciones realizadas técnicamente. Como es de entender bajo estas condiciones y debido a las pendientes que se presentan en el trayecto rural, se imposibilita el suministro del servicio a los sectores altos cuando el tanque de almacenamiento no esta totalmente lleno, además este se desocupa rápidamente por caudales excesivos de consumo debido a las altas presiones en la parte baja de la población.

Macromedición y Micromedición:

En la actualidad el Municipio cuenta en su sistema de Acueducto al que se le ha venido implementando el sistema de Micro y Macro medición, elementos técnicos que permiten efectuar una Macro medición del liquido que sale del tanque de almacenamiento, y una Micromedición en cada una de las acometidas que llegan a las viviendas de los usuarios. En la actualidad se está terminando de implementar el programa de Micromedición.

Es importante realizar una revisión en la red de conducción con el objetivo de detectar posibles escapes, fugas o acometidas clandestinas, ya que una de las principales causas del mal servicio y aun de la calidad del agua son las grandes demandas y desperdicios que se presentan en el Sistema de Conducción y Distribución. Es necesario por lo tanto efectuar un catastro de la red existente, zonificar y sectorizar para el mantenimiento a la vez implementar un sistema de medición tanto Macro como Micro.



La oficina de Planeación tiene a su cargo la Administración del Acueducto cuya organización fue reestructurada y transformada para así lograr una mayor racionalización de los recursos y una mejor eficiencia, mediante una Unidad de Servicios Públicos, administrada por una Junta que está integrada de la siguiente forma : 2/3 partes en representación de la Administración y 1/3 parte en representación de la comunidad , que en la actualidad ya tienen unos estatutos aprobados, un sistema tarifario en los términos que establece la ley, un sistema de facturación, un modelo de contrato de los usuarios con la unidad para la prestación del Servicio, un Plan de Gestión y Resultados y Documento de Transformación Empresarial.

Cabe anotar que la demanda del líquido por parte de los habitantes del sector Urbano y rural es superior a la oferta del líquido en los meses de verano, existiendo escasez de agua, trayendo como consecuencia la necesidad de hacer racionamientos por sectores. Este fenómeno se presenta no por la falta del líquido sino por las fugas y acometidas clandestinas que afectan la red de distribución.

Acueductos Veredales

En el Sector Rural existen ocho (8) acueductos que cubren las veredas: Peñalisa, limón dulce, Satova abajo, Satova arriba, Nogontova, Siotes, las Tapias y El Carmen, dando una cobertura del 60% ; en el resto del sector rural el agua es tomada de nacimientos y transportada hasta las viviendas mediante mangueras; estos sistemas presentan deterioro en su estructura, no existe plano de redes, ni acometidas; generalmente son administrados por unas Juntas, donde el fontanero y el tesorero son los encargados de administrar y mantener en funcionamiento este servicio; en la actualidad se cobra una tarifa mínima que contribuye en parte al pago del fontanero y al suministro de algunos materiales para su funcionamiento.



Estos sistemas no han sido construidos técnicamente presentando así fallas que no posibilitan la optimización del servicio ni el mejor uso del mismo. Por eso es importante proceder a conformar las respectivas Juntas Administradoras, establecer sus estatutos y entrar a una vida jurídica que les permita participar en la distribución de los ingresos corrientes de la nación, planes, proyectos y programas Municipales, Departamentales y Nacionales.

Se hace necesario que la Administración Municipal desarrolle estrategias con el fin de garantizar la elaboración de estructuras tarifarias acordes con los costos reales de la prestación del servicio, elaborar un Plan de Gestión para los servicios públicos en la parte técnica, operativa y administrativa que identifiquen sus necesidades; organizar la contabilidad de costos para cada uno de estos, elaborar catastro de redes, diseñar registros estadísticos y sistemas de control; promover campañas dirigidas a instituciones educativas y comunidad en general sobre el uso racional de fuentes y nacimientos de agua, a fin de conservarlas.

Alcantarillado.

El sistema de alcantarillado en el Municipio de Covarachía tiene una cobertura del 100% sus redes se han venido remodelando recientemente. Es de conocimiento que funciona un sistema mixto (Aguas Lluvias y Aguas Residuales) presentándose taponamientos como consecuencia del mal uso del servicio.

La antigüedad en las redes internas de alcantarillado, hace que en muchas casas se presenten fallas y fugas, que desestabilizan los terrenos urbanos como los aledaños a ellos.



La descarga de aguas residuales se hacen en las corrientes de la fuentes de las quebradas, aguas que finalmente llegan al río Chicamocha. Estas no tienen tratamiento alguno. Dicho tratamiento depende de su composición química. Esto se logra a través de la acción de microorganismos que remueven la materia orgánica presente, convirtiéndola en células y energía necesarias para su metabolismo.

El manejo de las aguas residuales domésticas así como el sitio donde son descargadas, debe ser materia de especial cuidado por los efectos adversos que trae a la salud de cualquier ser vivo, las fuentes de agua y en general el ecosistema.

Es indispensable entonces, que su reglamentación, manejo construcción y mantenimiento este incorporado en el plan de desarrollo del Municipio y, en lo posible en los demás Municipios que hagan parte de la misma cuenca hidrográfica, en asocio con organismos como El Ministerio de Protección social, Corpoboyacá, para no permitir que estas aguas alcancen niveles peligrosos y así se disminuya la proliferación de sustancias nocivas para el medio ambiente.

Es importante tener en cuenta la posibilidad de tratamiento de estas aguas y así poder reutilizarlas en la irrigación de cultivos que puedan ser beneficiados y estén dentro de la cobertura de la fuente de donde se vierten estas aguas residuales, teniendo en cuenta el gran problema que tiene el campesino para el riego de sus cultivos y la escasez de este preciado liquido, consecuencia directa del manejo poco eficiente que le da el hombre y los fenómenos naturales que determinan cambios climáticos radicales.

En materia de saneamiento básico rural la mayoría de la población no cuenta con Unidades Sanitarias , por consiguiente se debe adelantar programas de letrinajes y pozos sépticos por el Municipio, que permitan mejorar y contribuir con el nivel de vida de los habitantes.



Aseo y disposición final de basuras.

Millones de toneladas de basura ensucian anualmente el territorio Colombiano y solo el 18% de los desechos están siendo aprovechados para reciclaje o producción de Energía. Las Empresas de Servicios de Aseo no dan abasto para recoger diariamente 9.800 toneladas de basuras que producen los hogares colombianos, para solucionar esta situación se recurre a la disposición final de las basuras a cielo abierto, es decir sin tratamiento alguno, o a la incineración, soluciones que generan contaminación y desangre financiero en las Empresas que no pueden sostener económicamente las plantas incineradoras o finalmente, se recurre a los rellenos sanitarios que constituye la mejor alternativa.





La recopilación y disposición final de las basuras, ha pasado a ser un problema que exige respuestas inmediatas y la formulación de políticas a corto plazo tanto para las grandes ciudades, las intermedias y aun para los Municipios como el Nuestro.

El Servicio de Aseo Recolección y disposición final de basuras en el Municipio se realiza utilizando una volqueta que proporciona la Administración, la tarifa que se cobra es muy baja y no compensa los gastos de funcionamiento que ocasiona la prestación de este Servicio. En el Municipio no existe relleno sanitario y la disposición se hace a cielo abierto.

En el sector rural los habitantes recolectan los desechos y en un gran porcentaje no los clasifican (vidrio, plástico, cartón) y los arrojan a campo abierto.

En un gran porcentaje se acostumbra a realizar quemas semanales de los desechos que se recolectan, causando deterioro en el medio ambiente y destruyendo la capa vegetal del sitio de incineración.

5.4. CULTURA, DEPORTE Y RECREACION



“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



La nueva ley del deporte abre muchos espacios en el camino de forjar una juventud sana y que paralelamente se ajusten programas de recreación para los niños, jóvenes y adultos, además para las personas de la tercera edad.

En el Municipio no se encuentra organizado el Instituto Municipal para la recreación y el deporte. En la actualidad no existe persona encargada al frente de toda la actividad que tiene que ver con el ente, en especial la organización de los juegos campesinos interveredales, juegos escolares, encuentros deportivos provinciales e interprovinciales, además juegos recreativos para la niñez y la juventud teniendo en cuenta la equidad de genero en especial la participación de la mujer en cada uno de los espacios que se logren generar.

En el sector urbano se cuenta con un polideportivo, cancha alterna (parque principal), y cada uno de los establecimientos educativos rurales cuenta con sus respectivos escenarios.

Se hace necesario que se adelanten políticas que fortalezcan el deporte en Covarachia, al igual el mantenimiento y dotación de los diferentes escenarios deportivos, en especial la cancha del Colegio San Luis Beltrán; crear las escuelas de formación deportiva para así poder cambiar o transformar el deporte recreativo por un nivel competitivo a la altura de la provincia y el nivel departamental.

En materia Cultural y recreativa es manejada por el Municipio, en compañía de la iniciativa del sector educativo, se realiza la presentación de bailes típicos, cantos, coplas y obras de teatro, en actos culturales organizados por los estudiantes del Colegio. Cabe anotar que el Municipio cuenta con una agrupación musical de renombre provincial, que ejecuta piezas propias y de música colombiana. Debe pensarse en un proyecto que impulse el fortalecimiento de la casa de la cultura y la biblioteca municipal, seguir



cultivando el folclor representativo de la región, implementar programas de participación comunitaria que rescaten las costumbres de la provincia, implementación de una banda de músicos municipal al igual que una escuela de formación artística.

5.5. Vivienda.

De acuerdo a los datos arrojados por el censo de 2005, el estudio de Estratificación Socioeconómica y el Esquema de Ordenamiento Territorial, adelantados tanto en la parte urbana como en la zona rural del Municipio de Covarachia, es indispensable establecer programas que tiendan a mejorar las instalaciones locativas de la mayoría de viviendas que existen dentro del ente territorial.

En el Municipio las construcciones del sector urbano presentan debilitamiento en sus estructuras, como consecuencia de la edad de la vivienda, en su mayoría las viviendas del sector urbano están construidas en bloque y ladrillo, piso de cemento, teja de eternit, existiendo algunas construcciones en tapia pisada, bahareque o madera burda.

En el sector rural predominan las construcciones en tapia pisada y materiales de deshecho, convirtiéndose en un riesgo permanente para los que en ella habitan.

Es importante resaltar la forma como Asotaboy ha venido mejorando el sistema de vida mediante la asignación de mejoramiento de vivienda para sus afiliados o cultivadores de Tabaco.

Tanto en la parte Urbana como en la Rural podemos mencionar que goza del siguiente entorno: Acueductos no muy técnicamente manejados pero que abastecen a gran parte



de la comunidad que allí habita ; Alcantarillados que logran una cobertura en el sector Urbano de un 100% en regular estado; en redes de energía eléctrica existe una cobertura del 100% del sector Urbano y 85% en el Sector Rural las cuales se encuentran en estado de deterioro; el alumbrado público es ineficiente; si hay presencia en el sector rural de los servicios de salud, educación, recreación y cultura con una cobertura aproximada 70%.

Es deber del Municipio adelantar programas de vivienda de interés social que focalicen los subsidios en los niveles más pobres y vulnerables de la población y además formular normas que señalen condiciones mínimas para urbanizaciones y viviendas que se construyan en el Municipio; al igual promover estudios y acciones para la delimitación de las zonas de riesgos geológicos y construcción de equipamiento comunitario (Parques, Canchas Múltiples, Salones Comunales, Casa de la Cultura).

5.6. Medio Ambiente.

Sin ninguna duda, el más serio reto que enfrentan actualmente y de cara al nuevo milenio todos los Municipios del País y del Mundo es poner fin a la destrucción, contaminación y deterioro del planeta, afectados entre otros factores, por el crecimiento de la población, el uso de tecnologías inapropiadas, y la pobreza que afecta a dos tercios de la humanidad. Estos fenómenos ocasionan gravísimos problemas como la reducción de los recursos hídricos, la contaminación de la biosfera con severos efectos y cambios en el clima terrestre, la pérdida de bosques selvas y especies, a niveles que hacen temer por la sustentabilidad del ecosistema terrestre.

Se puede decir que el Municipio no presenta problemas graves al respecto. Covarachia es un pequeño poblado que no cuenta con actividades industriales que generen



problemas de contaminación del aire; sin embargo se han identificado algunos focos de contaminación tales como: talas, quemas y contacto frecuentes de animales en el nacimiento de aguas de la quebradas y sitios de abastecimiento del agua para consumo humano de Covarachia; esto induce a la inestabilidad del ecosistema y por consiguiente a la disminución del caudal y la calidad del agua que allí se produce.

En el casco urbano el principal factor de contaminación proviene del mal manejo que se le da a las basuras. El sitio donde se depositan no cuenta con los parámetros técnicos adecuados. Se generan vectores y malos olores para los vecinos que residen cerca al basurero; además se presenta contaminación por la falta de alcantarillado en un sector del pueblo. Este fenómeno produce inestabilidad de suelos debido a que las aguas servidas de las viviendas se infiltran y amenazan con generar deslizamientos y que descargan sus emisarios finales en predios aledaños al sector urbano; adicional se encuentra el problema del matadero municipal, infraestructura que no cumple con las normas sanitarias mínimas para su funcionamiento y su ubicación no es la adecuada, afectando el medio ambiente del perímetro urbano.

En términos generales esta es la problemática ambiental de Covarachia que comparado con otros Municipios relativamente no es grave.

En este aspecto se esta desarrollando en el Municipio por parte de la Umata, programas para la recuperación de las cuencas hidrográficas; además se viene controlado la tala indiscriminada de especies nativas, la contaminación por desechos sólidos.

No existe actualmente una conciencia muy clara de lo que debe realizar en materia del medio ambiente, se cree que la recuperación de las Microcuencas es la única manera de preservarlo pero existen programas que conjuntamente ayudan a preservar un medio



sano. Es por tanto indispensable que a la par de programas de reforestación y proyectos relacionados se eduque a la población en aspectos como los mencionados actualmente.

5.7. GRUPOS VULNERABLES

Dentro del Municipio aprovechando los programas sociales que ha establecido el estado se viene beneficiando a esta población con Programas de atención al adulto mayor, Atención a población desplazada, Programa de Atención para población Discapacitada, Programa Familias en Acción, Programa de atención a la Población Infantil, Programa atención madres cabeza de hogar, Programa centro de bienestar del anciano. Es de anotar que la administración central debe realizar esfuerzos presupuétales para cofinanciar cada uno de estos programas e implementar adicionalmente atención en la tercera edad, mediante optimización del funcionamiento del Centro de bienestar del anciano; Programas de Infancia y adolescencia, aplicar la equidad de genero dando mayores espacios a la mujer en sus diferentes edades y oportunidades.





De esta forma se logrará consolidar y disminuir las necesidades básicas insatisfechas que afectan directamente el nivel de vida de este grupo de población que debe ocupar una franja importante dentro del presupuesto municipal con respecto a la Inversión Social.

5.8. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el Municipio se debe tener en cuenta que dentro de los Presupuestos Municipales y en especial en los Planes de Desarrollo anteriores esta parte del eje social no se había identificado independientemente sino siempre venía incluida como parte fundamental de los diferentes sectores, es así que hoy podemos decir que la población entre uno y cuatro años (primera infancia), entre 5 y 12 años (infancia) y entre 13 y 17 años (adolescencia) se encuentra distribuida así:

❖ DISTRIBUCION POBLACIONAL

EDAD EN AÑOS	TOTAL	NIÑAS	NIÑOS	URBANO	RURAL
		Nº	Nº	Nº	Nº
1 – 4	261	130	131	30	231
5 – 12	307	163	144	52	255
13- 17	788	383	405	95	693

Fuente: SISBEN 2008

❖ ATENCION EN SALUD

✓ NACIMIENTOS POR TIPO DE PARTO Y SITIO DE PARTO.

SITIO DE PARTO	Año 2006	Año 2007
	Tipo de Parto	Tipo de Parto



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nít. 891857920-2

63

	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
Institución de Salud	36	25	11	0	0	23	19	4	0	0
Domicilio	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	39	28	11	0	0	23	19	4	0	0

Fuente: Registro de estadísticas Vitales

✓ NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO SEGÚN SITIO DE PARTO.

Año	Persona que atendió el parto	Sitio del Parto			
		Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
2006	Médico	35	0	0	0
	Enfermera	0	0	0	0
	Auxiliar de Enfermería	0	0	0	0
	Promotora	0	0	0	0
	Partera	0	0	0	0
	Otro	0	3	0	0
	Sin Información	0	0	0	1
	Total	35	3	0	1
2007	Médico	23	0	0	0
	Enfermera	0	0	0	0
	Auxiliar de Enfermería	0	0	0	0
	Promotora	0	0	0	0
	Partera	0	0	0	0
	Otro	0	0	0	0
	Sin Información	0	0	0	0
	Total	23	0	0	0

Fuente: Registro de estadísticas Vitales

❖ SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

✓ MONITOREO POR PESO AL NACER.

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2006	Menos de 1000	0	0	0
	De 1000 a 1999	0	1	0
	De 2000 a 2499	2	1	0
	De 2500 a 2999	2	10	0
	De 3000 a 3499	2	19	1
	De 3500 a 3999	0	1	0
	4000 y más	0	0	0
	Total	6	32	1
	Menos de 1000	0	0	0

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



República de Colombia
 Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
 Nit. 891857920-2

2007	De 1000 a 1999	0	0	0
	De 2000 a 2499	0	2	0
	De 2500 a 2999	0	8	0
	De 3000 a 3499	1	11	0
	De 3500 a 3999	0	1	0
	4000 y más	0	0	0
Total	1	22	0	

Fuente: Registro de Estadísticas vitales

✓ NACIMIENTOS POR TIEMPO DE GESTACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Tiempo de Gestación en semanas	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2006	De 22 a 27	0	0	0
	De 28 a 37	1	3	0
	De 38 a 41	5	29	1
	De 42 y más	0	0	0
	Total	6	32	1
2007	De 22 a 27	0	0	0
	De 28 a 37	0	2	0
	De 38 a 41	1	20	0
	De 42 y más	0	0	0
	Total	1	22	0

Fuente: Registro de estadísticas vitales

NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LA MADRE

Año	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2006	39	22	17	6	5	1	32	17	15	1	1	0
2007	23	8	15	1	0	1	22	8	14	0	0	0

Fuente: Registro de estadísticas vitales.

Es de anotar que dentro de la Ley de infancia y adolescencia se busca garantizar el ejercicio de los derechos y el reestablecimiento de los mismos; en este aspecto el Municipio no ha generado los espacios donde se pueda lograr que este grupo poblacional tenga los privilegios enmarcados dentro de la norma por eso es de suma importancia buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia y la

“Covarachia, somos Todos”
 Palacio Municipal Telefax 0976-615181



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

65

adolescencia, garantizándoles atención en salud, participación comunitaria, educación y espacios donde puedan realizar prácticas deportivas, recreativas y culturales.

Una de las prioridades es la de adelantar una política que conlleve a proporcionar una identificación que los incluya dentro de la vida civil de los habitantes del Municipio. En cuanto a nutrición se vienen adelantando programas en compañía de los entes encargados como lo es el ICBF, El Municipio como tal y las Instituciones educativas a través de Programas como Escolar Sano, Nutrición escolar y Programas de restaurantes. Si bien es cierto el suministro de servicios públicos se viene analizando en lo colectivo garantizando de esta forma el acceso y cobertura de estos servicios.

La protección a niños, niñas y adolescentes ha sido un tema que no se ha tenido en cuenta en el Municipio y para lo cual existe voluntad política y social para poder garantizar esta protección, prevenir y erradicar las diferentes violaciones que se vienen dando en contra de los derechos de la Niñez, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, infracción a la Ley penal, vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados como en épocas anteriores se venía dando en nuestro Municipio, Por eso la Administración actual debe encaminar una política pública de Infancia y adolescencia que garantice y reestablezca los derechos y los integre dentro del marco de desarrollo Municipal para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad en un ambiente de felicidad , amor y comprensión donde prevalezca el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



*Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2*

66

6. EJE URBANO RURAL

6.1. Infraestructura vial

❖ Infraestructura Vial Urbana.



*“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



La parte Urbana del Municipio tiene en la actualidad pavimentada la mayor parte de sus vías. El trayecto hacia el cementerio se encuentra deteriorado.

La vía principal que atraviesa de norte a sur el municipio, realiza la función de vía colectora ya que es por donde se evacua el tráfico de carga como el de pasajeros hacia los vecinos Municipios de Tipacoque, Soatá, Capitanejo y Onzaga. Actualmente la malla vial Urbana de Covarachia, carece totalmente de señalización como de demarcación, lo que implica que las vías se conviertan en vías de doble sentido sin poseer las características adecuadas para cumplir esta función.

❖ Infraestructura Vial Rural.

El Sector Rural se comunica con el Casco Urbano por intermedio de carreteras de tercer nivel, las cuales poseen un ancho promedio de 5 Mts, pendientes en su mayoría al 12%, los suelos que predominan por los sitios en los cuales están trazadas, son limos y cheils carbonosos, lo cual dificulta el tránsito en épocas de invierno debido a la falta de mantenimiento rutinario, como lo es la limpieza de cunetas, remoción de derrumbes, recebada con material de características adecuadas. También se hace necesario la construcción de obras de arte (Alcantarillas) que permitan la evacuación oportuna de las aguas de esorrentía.

Es necesario que se programe la ampliación adecuada de la malla vial Rural que logre proyectar al Municipio a un desarrollo rural consolidado.

❖ Parque Automotor

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



El Municipio en la actualidad cuenta con un Organismo que establece la reglamentación (fondo rotatorio de maquinaria), uso, tarifa y destino de los recursos recaudados del parque automotor que posee el Municipio: autobús escolar, ambulancias, camioneta, Motoniveladora, Volquetas, Cargador, Automóvil, Tractor y motocicletas.



El parque automotor se encuentra en regulares condiciones lo cual no permite un buen servicio a la comunidad y con la oportunidad que se requiere; es importante establecer los lineamientos y políticas que conlleven a la reglamentación del parque automotor al igual que su mantenimiento y reparación.

6.2. OTROS SERVICIOS PUBLICOS

❖ Energía Eléctrica



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

69

EL suministro de energía para el país en general supone grandes inversiones de capital, tanto en su generación como en su transmisión y conexión en cada domicilio del Municipio.

Los gastos que requiere la implementación de un programa de suministro de energía en cualquiera de sus fases, son gigantescos y en su ejecución se va una gran cantidad de tiempo, lo que hace aun más costoso y complicado esta clase de proyectos.

En el área rural del Municipio de Covarachia la cobertura se encuentra alrededor del 90% faltando por electrificación de algunas viviendas del sector rural, pero la cobertura alcanza cada una de las veredas que conforman el Municipio. En el área urbana se encuentra una cobertura del 100% de los domicilios, en cuanto al alumbrado público es deficiente ya que en la actualidad no se le presta el servicio por lo menos a un 40% del sector urbano como consecuencia de la falta de mantenimiento.

EL servicio se puede catalogar como regular, ya que se presentan continuamente cortes que perturban el normal funcionamiento del sector comercial administrativo y residencial que dependen de este servicio.

Las redes de energía y las subestaciones que abastecen el servicio en el perímetro urbano, presentan un estado adecuado, mientras que las redes de transmisión que abastecen de energía a las viviendas del sector rural se encuentran en un estado regular.

Mediante programas de cofinanciación y proyectos ya elaborados el Municipio pretenderá ampliar la cobertura del Servicio de Energía del Sector Urbano como del Sector Rural, vinculando a la Comunidad en la ejecución de cada uno de estos proyectos.

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



❖ **Telefonía**

En el país la telefonía es uno de los servicios considerados como básicos, hoy uno de los mas avanzados en cuestión de tecnología, facilitando tanto el acceso al servicio como la variedad de oferta teniendo en estos momentos la posibilidad de acceder a tres empresas de telefonía como lo es Movistar, Comcel y Colombia Telecomunicaciones.

6.3. Empleo.

Abordar los índices de ocupación que se presentan en el Municipio es retomar el sector agrícola, ganadero y manufacturero ya que abarcan la mayor parte de la población o potencial activo del sector laboral.





Es importante mediante políticas educativas fomentar el crecimiento de las fuentes de empleo, dirigiéndolo hacia la tecnificación que permitan mejorar los ingresos de la comunidad y por consiguiente su bienestar y nivel de vida.

Además, impulsar la construcción de las diferentes obras de inversión en las veredas, con mano de obra del sector que darían la posibilidad de generación de empleo tanto formal como informal (obras civiles, infraestructura vial).

De otro lado impulsar la creación de Microempresas y cooperativas solidarias e incentivar a las que ya existen en el Municipio para así elevar el factor ocupacional de la población y mejorar su nivel de vida.

En Covarachia se necesita que el campo vuelva a ser un buen negocio para sus habitantes, con el fin no solo de recuperar a los ganaderos y agricultores sino también al campesino

La mejor solución de empleo es responsabilidad del Gobierno Nacional y Departamental, lo mismo que los Municipios de influencia que deben abonar esfuerzos para capitalizar financieramente a los agricultores generando empleo en el Municipio y en la Región.

6.4. EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES.



❖ **Palacio Municipal, Matadero Municipal, Plaza de Mercado y Plaza de Ferias.**

El Palacio Municipal, El Matadero, la Plaza de Mercado y la Plaza de Ferias son establecimientos indispensables para el desarrollo normal de cualquier Municipio. Además hacen parte de lo que se considera equipamiento Urbano básico y como tal debe estar regulado en materia de salubridad, funcionamiento y tarifas por las autoridades locales, ya sea que el servicio se preste por el Municipio, los Particulares y/o Conjuntamente.

❖ **Palacio Municipal.**



Ubicado frente al parque principal, sobre la Carrera 3ª. con Calle 1ª. construcción reciente, consta de 2 pisos, donde funcionan las siguientes dependencias: Unidad Municipal de asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), Oficina Sisben, Banco Agrario de Colombia, Dirección Local de Salud, Biblioteca Municipal, teatro, Concejo Municipal, Inspección de Policía, Juzgado Municipal, Tesorería Municipal, Despacho del Alcalde y Personería Municipal.



La infraestructura se encuentra en buenas condiciones locativas, que permiten el desarrollo normal de las actividades administrativas en el Municipio, es importante mejorar su iluminación y vías de acceso en especial para discapacitados ya que se encuentran inconclusas.

❖ **Matadero Municipal.**

Existe dentro del sector urbano una edificación destinada al sacrificio de ganado que no cumple con las especificaciones mínimas técnicas para este equipamiento municipal, su ubicación no es la adecuada ya que está construido en un sitio netamente residencial contradiciendo las normas urbanísticas establecidas para el Municipio.

El mantenimiento de la estructura, al igual que su funcionamiento está a cargo de un administrador quien a su vez se encarga del sacrificio de ganado en conjunto con los propietarios. Este equipamiento carece de licencia de funcionamiento y además el Municipio no recibe ingresos por este servicio.

Se hace necesario reubicar este equipamiento o establecer convenios con los municipios vecinos para realizar el sacrificio. Es importante hacer mantenimiento a su estructura higiénicamente, ya que de ella depende la salubridad de los consumidores.

❖ **Plaza de mercado.**

En la actualidad no existe Plaza de mercado adecuada, esta actividad se desarrolla en el costado sur occidental del parque principal; el día Lunes en horas de la mañana como normalmente ha sido tradición en el municipio.

❖ **Plaza de Ferias**



Actualmente funciona en un lote de propiedad del Municipio, se encuentra ubicada en la parte Nor-occidental, su estructura está levantada sobre tablón; es utilizada para la realización de ferias en época de fiestas patronales (Enero).

Es importante resaltar que no posee la estructura técnica y adecuada para desempeñar la función establecida.

Debe modificarse la forma de Administración de este Equipamiento Municipal para así poder mejorar su funcionamiento.

❖ **Parque Principal.**

Se encuentra ubicado frente al Palacio Municipal presta tres servicios básicos; para el desarrollo deportivo, cultural, turístico y económico del Municipio: escenario deportivo y plazoleta. Su estado de conservación es bueno y se convierte en un factor importante para los flujos y vínculos municipales, ya que alrededor se encuentran construidos los principales equipamientos del Municipio (iglesia, centro de salud, alcaldía, colegio y establecimientos comerciales).

❖ **Iglesia**



*Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2*

75



Sitio de culto reconocido a donde permanentemente se desplazan los peregrinos a agradecer, pagar sus promesas y ofrendas a San Luis Beltrán patrono de esta iglesia y del Municipio de Covarachia. Su infraestructura en los últimos años ha sido reconstruida y mejorada dando hoy un aspecto imponente y colonial dentro del contexto urbano y arquitectónico del municipio, convirtiéndose en patrimonio histórico, religioso y cultural, no solo del Municipio sino de la Provincia; se encuentra ubicada frente al parque principal, salida al Municipio de Soatá.

6.5. SECTOR ECONÓMICO.

❖ Aspecto Económico.

Los habitantes de Covarachia utilizan sus parcelas para cultivar y cuidar ganado en sistemas mixtos de producción.

*“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



Como consecuencia del mal estado de sus vías, el reducido tamaño de las parcelas campesinas, los problemas de comercialización de los productos, la no aplicación de paquetes tecnológicos, los pocos recursos con que cuenta la comunidad y la limitada disponibilidad de dinero afectan notablemente la economía del Municipio.

Es uno de los factores importantes dentro de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Regional, pues permite analizar y clasificar los principales hechos económicos, distribución, uso y tenencia de la tierra.

❖ **Agricultura.**

De acuerdo a los estudios realizados por el Municipio para la implementación de la Estratificación Rural, Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan Agropecuario Municipal, se da a conocer algunos datos estadísticos que sirven de soporte para el respectivo análisis.

❖ **Cultivos Transitorios 2006**

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de Covarachia
 Nit. 891857920-2

CULTIVOS	AREA SEMBRADA (Ha)	ÁREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCIÓN (Ton)
Fríjol	465	215	210.5
Piña	23	13	13
Maíz	55	55	30 Seco
Mango	7.5	5	50
Tabaco negro	500	250	750
Fique	20	15	15
Tabaco rub.	350	175	219
Tomate	20	10	250
Melón	100	100	1200.0 Fresco
Tabaco Neg.	80.0	80.0	80.0 Seco
Yuca	40	30	300 fresco

Fuente UMATA

❖ **Cultivos Permanentes 2006**

CULTIVO	ÁREA SEMBRADA (Ha)	ÁREA PRODUC (Ha)	PRODUCCION (Ton)
Cítricos	22	14	280
Fique	50	45	45
Papaya	10	8	120

Fuente UMATA

❖ **Tenencia De Las Explotaciones Agropecuarias**

“Covarachia, somos Todos”
 Palacio Municipal Telefax 0976-615181



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

78

PROPIETARIOS	APARCEROS	ARRIENDO	OTRAS
70%	20%	8%	2%

La distribución de predios existente en el Municipio de Covarachia afirma que predomina el Minifundio, esto conlleva a que la explotación o uso del suelo no sea inclinada hacia la agricultura ya que de acuerdo a los datos suministrados por la URPA; para que un predio rural sea productivo debe tener por lo menos entre 5 y 7 Hectáreas y estar ubicados en las mejores zonas, para que su explotación de un promedio mensual de 3 salarios mínimos, que ajustados a la realidad de Covarachia no se cumplen.

La actividad agrícola en el Municipio presenta problemas de control de plagas, falta de tecnificación, altos costos de producción y un sistema adecuado de comercialización, la cual se realiza dentro del mismo Municipio y gran parte se utiliza para el autoconsumo. Las condiciones para el cultivo de estos productos no son favorables por varias circunstancias:

En primera instancia como consecuencia de la clase de subsuelo, la labor de la agricultura no es la más beneficiada por las diferentes pendientes o relieve montañoso.

En la actualidad no ha sido tecnificado ni existe aún una manera adecuada para el aprovechamiento de los recursos hídricos con relación al sistema de irrigación que permita sostener las cosechas en tiempo de verano.

En el Municipio no existe tecnología suficiente para realizar labores de manejo y conservación de recursos naturales.

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



Los suelos de acuerdo a sus características físicas, químicas y socioeconómicas afectan el uso y manejo de las tierras.

Uno de los factores físicos limitantes en la producción agropecuaria son las bajas temperaturas, alta nubosidad y la cantidad de precipitaciones; su relieve ondulado dificulta la explotación agrícola tecnificada, agregando a este las pendientes fuertes.

A estos factores limitantes de la explotación se suma la alta pedregosidad, la susceptibilidad de las tierras a la erosión y la deficiencia en el sistema vial.

Los sectores agrícolas siempre han desarrollado una agricultura rudimentaria y tradicionalista, olvidándose de las técnicas, que permiten mejorar la producción y ayudan a conservar los suelos.

El Sector Agrícola del Municipio cuenta con la siguiente infraestructura para el apoyo de este sector:

- **Umata.**

Funciona en el Municipio en las instalaciones de la Alcaldía, cuenta con una oficina en buen estado y dotada de los implementos técnicos básicos para su funcionamiento.

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica en coordinación con la Administración Municipal ha venido adelantando programas de pequeña producción, optimización de semillas y procesos productivos que han tratado de mejorar el nivel de ingresos de este sector.



- **Banco Agrario.**

Funciona en el Municipio, presta asistencia económica, brindando así una posibilidad a pequeños y medianos productores para cultivos y adquisición de ganadería y mejoramiento de vivienda.

El principal problema del sector rural es que el campo dejo de ser rentable y por eso se necesita que el campo vuelva a ser negocio. Su agudo o grave empobrecimiento; los cientos de desempleados y desplazados por los fenómenos de la violencia; la disminución de la producción y del área sembrada, el abandono de las zonas agrícolas convertidas a una ganadería y la carencia de una política de financiación acordes con las necesidades y posibilidades del sector, los costos desmedidos de los insumos, la falta de valoración e importancia que tiene el sector agropecuario para nuestra economía y para la vida del país configuran un panorama desolador.

La tarea fundamental de la Administración es hacer ver a los agricultores como socios y no como competidores, que se complementen con políticas sanas que poco a poco vayan recuperando la calidad de sus productos y el mercado interno.

- ❖ **Ganadería.**

Se destacan en el Municipio de Covarachia, una gran variedad de Semovientes, entre ellos:

ESPECIE	No. CABEZAS	TIPO DE EXPLOTACION	No. PRODUCTORES
BOVINOS	1800	Doble propósito	500



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

81

CAPRINOS	800	Carne	100
EQUINOS	30	Trabajo-transporte	25
PORCINOS	100	Carne	12
CONEJOS	80	Carne	30
AVICULTURA	2000	Huevos y carne	500
PSICULTURA	1200	Carne	10

Los principales problemas de esta actividad económica es la falta de clasificación genética que logre la purificación de la raza, su forma rudimentaria de comercialización y la falta de reproducción tecnificada; la comercialización que se realiza dentro del Municipio es muy limitada y consiste en el intercambio de especies entre los mismos campesinos y consumo interno; El fuerte de comercialización de estas especies se realiza hacia la ciudad de Soatá y Capitanejo por medio de intermediarios que finalmente son los beneficiados de la explotación de este sector.

❖ **Aspecto técnico administrativo del sector agropecuario.**

Dentro del Municipio funciona La UMATA, se encarga de atender todo el ente territorial, cuenta para su funcionamiento con un cargo de nivel ejecutivo (Profesional Universitario) y dos (2) cargos de nivel administrativo (Técnicos). Además funciona la Secretaría de Agricultura como Ente a nivel Departamental pero que no hace presencia en el Municipio

Como instrumentos figura el Programa Agropecuario Municipal (PAM) que regula la Asistencia técnica a medianos y pequeños productores y su vigencia es ha corto plazo, un (1) año; además se cuenta con manejo de prácticas integrales para la recuperación de la capacidad productiva de los suelos del Municipio de Covarachia.

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



❖ Optimización del Sector Económico.

Como bien se ha mencionado anteriormente y haciéndole un análisis detallado podemos deducir que las condiciones de vida de la mayoría de la población son precarias debido a los bajos niveles de ingresos de las familias y las escasas oportunidades de trabajo que se presentan en la región y que actualmente ha aumentado el índice de desempleo como consecuencia del estado económico y a esto sumado la situación de Orden Público que en época anterior golpeo al municipio y por consiguiente los habitantes de este sector se vieron en la obligación de abandonar sus tierras y supeditado su sistema habitual de trabajo, lo cual se ve reflejado en el alto porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas.

Debe agregarse a esta situación la existencia de un mínimo porcentaje dedicado al Sector Agrícola y que además se ve afectado por la cantidad de divisiones existentes imperando así el minifundio, que desde ningún punto de vista y de acuerdo a la labor actual realizada en él es suficiente para mejorar el nivel de vida.

Como Administración Municipal es necesario realizar un programa tendiente a mejorar las condiciones tecnológicas de uso y recuperación del suelo, complementado con un sistema básico de riego, diversificación de cultivos y políticas de mercadeo agropecuario que permita emplear la mano de obra cesante tanto en el sector urbano como en el rural.

Dándole impulso a las artesanías, a las manufacturas, a la creación de Micro-Empresas de conservación de vías, productos alimenticios (Lácteos) además de la confección y como complemento la producción de material vegetativo destinado a la reforestación



con especies nativas y frutícolas; se logrará elevar las condiciones económicas de la población.

6.6. Justicia y Protección Ciudadana.

Actualmente el país viene intentando la paz a través de muchos años con resultados parciales, fragmentarios y desordenados. Debemos salirnos de ese modelo de proceso y pasarnos a un proyecto como quien construye una casa. Primero se hacen los diseños, luego los cimientos, más adelante edifica cada piso, y seguidamente instala los acabados y al final cierra el techo.

El problema de la paz no es solamente de tiempos; es decir, de cuando se inicia o cuando terminan las negociaciones, sino también y tal vez fundamentalmente de espacios, en este sentido hay que generar ambientes amplios, claros y concretos para visualizar cual es el escenario que va a permitir gestar y consolidar una paz sólida, de consenso y duradera.

Bajo estos parámetros y para tener una visión general del Municipio es necesario conocer el estado actual de las entidades prestadoras de este servicio. En cuanto al Municipio de Covarachia cuenta con un ente representativo de la administración en la protección y Justicia Ciudadana como lo es la Personería Municipal dotada de una infraestructura adecuada para su normal funcionamiento al igual que con el recurso



humano indispensable para poder velar por los derechos humanos, el respeto, la paz y la convivencia ciudadana.

En el Municipio se vio afectada la justicia y la protección ciudadana por los problemas de orden público que ha diario se vivían en la región desestabilizando de esta manera el desarrollo normal de las diferentes actividades económicas, sociales y políticas de cada uno de los individuos que conforman el ente territorial.

En el tema de Justicia y protección ciudadana también juega papel importante la presencia del Poder Judicial representado por el Juzgado Municipal entidad que ha venido contribuyendo e impartiendo justicia durante un periodo extenso en el municipio



Al igual la presencia activa de la policía Nacional y el Ejército a garantizado la tranquilidad ciudadana y la conservación del orden publico dentro del Municipio entregando nuevamente la soberanía a los gobernantes y al igual que a cada ciudadano.

Es deber de la administración Municipal velar por el normal procedimiento y desarrollo comunitario, implementando políticas y procesos de educación ciudadana que incrementen la convivencia social.

7. EJE GESTION POLITICO ADMINISTRATIVA

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



7.1. Estructura Administrativa.

La Administración Municipal presenta actualmente una estructura adecuada con una serie de Instrumentos y Procedimientos para el ejercicio de su función, la cual debe ser revisada y ajustada de acuerdo con las normas actuales vigentes para así propiciar la generación de un modelo de estructura administrativa que contribuya a la desconcentración y descentralización de atribuciones, funciones y trámites en el Municipio, que permitan modernizar la Administración Pública utilizando como herramientas la Administración a Escala Humana con procesos de desarrollo organizacional.

NIVEL	CARGOS
Directivo	Alcalde.
Asesor	
Profesional	Profesional UMATA Profesional Planeacion
Técnico	Técnicos UMATA (2) Técnico Almacén Técnico SISBEN Técnico Tesorería
Asistencial	Secretaria Ejecutiva Auxiliar Administrativo(02) Auxiliar Servicios Generales

7.2. Desarrollo Comunitario.

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



Basados en la ley 134/94 que habla sobre la participación ciudadana, es concerniente vincular a la población en el desarrollo de las diferentes tareas del estado no solo en la parte de organización sino que participe activamente en el ejercicio de sus principios derechos y actividades.

Es deber de la Administración Municipal adelantar programas para el conocimiento, promoción democrática y constitucional de acuerdo con los derechos fundamentales que fortalezcan las organizaciones cívicas como parte de la formación ciudadana. Actualmente funcionan las siguientes organizaciones civiles y consejos para la participación:

❖ **Asociaciones Comunitarias**

No.	JUNTA(SECTOR)	PRESIDENTE
1	El Topón	Jesús Emilse Buitrago
2	Jazmines	Henry Eduardo García
3	Moralito	Raúl Barrera Chaparro
4	Lagunitas	Oliverio Riaño
5	San José	Sacramento Soto
6	Centro Afuera – Guamo	José Paulino Téllez
7	Nongotova - Limoncito	Luis Enrique García
8	Chivascoque	Luis Gundi Adarme
9	Limón Dulce	Abel Aparicio Mojica
10	Tapias	Humberto Patiño Chaparro
11	Peñalisa	Luís Alberto Dueñas Siza
12	Espigón	José Miguel Parra Benítez
13	Los Uvos	Diógenes Antonio Pacheco
14	Potreritos	José Vicente Guerrero
15	Satova Arriba	Nemesio Cely Parra



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

87

16	La Capilla	Alfonso Téllez Hernández
17	Pavas	Campos Moreno Castro
18	Naranjo	Mariela Gómez Hernández
19	Simón Bolívar	Juan Sandoval García
20	El carmen	Patricia Pardo Blanco
21	Santa Cecilia	Guillermo Niño Sanabria

❖ **Organizaciones Para La Participación.**

NOMBRE	AMBITO		ACTIVA	
	Urbano	Rural	SI	NO
Consejo Municipal de Planeación	x	x	x	
Consejo Municipal de Desarrollo Rural.		x	x	
Comité Desarrollo y Control de los Servicios Públicos	x			x
Junta Municipal de Educación	x		x	
Comité Local de Emergencias	x		x	
Junta Municipal de Deportes	x		x	
Comité Permanente de Estratificación	x	x	x	

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



8. ANALISIS SECTORIAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

8.1. EJE SOCIAL

8.1.1. EDUCACIÓN

EDUCACIÓN					
SECTORES	INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN	REC. HUMANO	SUBSIDIOS	OTROS SECTOR
VEREDA					
RURAL	Terminación de las unidades sanitarias, construcción pozo séptico. Adecuación del Restaurante y escenario deportivo. Seguridad institucional. Adecuación escenario deportivo. Implementación de seguridad. Utilización del apartamento docente. Adecuación de Cerramientos	Mejoramiento del Mobiliario. Actualizar material didáctico con metodologías acordes a los avances tecnológicos. Implementos Deportivos.	Actualización de Docentes. Contratación docente.	Optimizar los servicios de Restaurante y Transporte. Implementar paquete escolar.	Realizar la Implementación de sistema educativo semi – presencial. Eventos de integración familiar.
URBANO	Mantenimiento planta física colegio.	Actualizar material didáctico con metodologías acordes a los avances tecnológicos. Mejoramiento del Mobiliario Implementos Deportivos Laboratorios	Ampliar periodo de contratación docentes Capacitación : Docente-Alumno- Padre de familia	Implementar paquete escolar, mejorar restaurante. Transporte Escolar	Creación del Centro de Recurso Educativo Municipal. Eventos de integración familiar.

8.1.2. SALUD



SALUD					
SECTORES	INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN	REC. HUMANO	SUBSIDIOS	OTROS DEL SECTOR
URBANO	Mantenimiento Infraestructura.	Equipo Médico, Odontológico y Administrativo. Mantenimiento y dotación parque automotor.	Médico, odontólogo, auxiliar de Enfermería, servicios generales y administrativos. Capacitación comunidad servicios de salud.	Optimización cobertura SISBEN. Control y seguimiento contratación E.P.S.	Servicios adicionales, brigadas de salud. Descentralización administrativa. Fortalecimiento Programas Infancia y Adolescencia y tercera edad.
RURAL	Adecuación locativa vereda Satova y Nogontova	Equipo Médico y Odontológico.	Médico, odontólogo, auxiliar de Enfermería, servicios generales y administrativos. Capacitación comunidad servicios de salud.	Optimización cobertura SISBEN. Capacitación a la comunidad sobre régimen subsidiado.	Brigadas de salud y suministro de medicamentos. Optimización de transporte. Fortalecimiento Programas Infancia y Adolescencia y tercera edad.



8.1.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
SECTORES	INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN	REC. HUMANO	SUBSIDIOS	OTROS DEL SECTOR
URBANO	Ampliación redes de acueducto y alcantarillado. Mantenimiento Planta de tratamiento de acueducto y construcción de la plata de aguas residuales Construcción de sistema de tratamiento de disposición final de basuras. Terminación en la implementación de sistemas de micro y macro medición.	Material necesario para mantenimiento y adecuación redes de acueducto, alcantarillado y aseo. Mantenimiento parque automotor	Capacitación personal operativo y comunidad en general.	Prestación de servicios acueducto, alcantarillado y aseo. Unidades sanitarias.	Puesta en marcha de la reglamentación y transformación de la administración de los servicios públicos. Campañas de aseo.
RURAL	Terminación y adecuación de acueductos veredales. Construcción de pozos sépticos. Tratamiento individual de basuras. Seguridad en red de conducción de acueductos. Construcción de Cocinas sin humo.	Material necesario para mantenimiento y adecuación redes de acueductos. Suministro de registros, válvulas de control y cajas de seguridad.	Capacitación a la comunidad para el manejo, mantenimiento y adecuación del servicio de acueducto.	Prestación del servicio acueducto y pozos sépticos y unidades sanitarias.	Reforestación de las microcuencas del Municipio. (Sitios de Captación). Creación y reglamentación de las Juntas Administradoras.



8.1.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
SECTORES	INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN	REC. HUMANO	SUBSIDIOS	OTROS DEL SECTOR
URBANO	Ampliación redes de acueducto y alcantarillado. Mantenimiento Planta de tratamiento de acueducto y construcción de la plata de aguas residuales Construcción de sistema de tratamiento de disposición final de basuras. Terminación en la implementación de sistemas de micro y macro medición.	Material necesario para mantenimiento y adecuación redes de acueducto, alcantarillado y aseo. Mantenimiento parque automotor	Capacitación personal operativo y comunidad en general.	Prestación de servicios acueducto, alcantarillado y aseo. Unidades sanitarias.	Puesta en marcha de la reglamentación y transformación de la administración de los servicios públicos. Campañas de aseo.
RURAL	Terminación y adecuación de acueductos veredales. Construcción de pozos sépticos. Tratamiento individual de basuras. Seguridad en red de conducción de acueductos. Construcción de Cocinas sin humo.	Material necesario para mantenimiento y adecuación redes de acueductos. Suministro de registros, válvulas de control y cajas de seguridad.	Capacitación a la comunidad para el manejo, mantenimiento y adecuación del servicio de acueducto.	Prestación del servicio acueducto y pozos sépticos y unidades sanitarias.	Reforestación de las microcuencas del Municipio. (Sitios de Captación). Creación y reglamentación de las Juntas Administradoras.



8.1.4. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE					
SECTORES	INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN	REC. HUMANO	SUBSIDIOS	OTROS DEL SECTOR
URBANO	Adecuación de Polideportivo, mantenimiento cancha poli funcional, parque principal. Adecuación casa de la cultura y construcción parque infantil.	Dotar al ente deportivo de los materiales necesarios para la práctica de disciplinas deportivas, culturales y recreativas	Contratación de instructor para cultura, recreación y deporte e instructor musical	Apoyo e incentivos a manifestaciones deportivas, culturales y recreativas	Organización de eventos que promuevan la integración comunitaria. (danzas, teatro, deportes, etc.).
RURAL	Terminación casa de la cultura Adecuación escenarios culturales y recreativos.	Dotar los escenarios materiales necesarios para la práctica de disciplinas deportivas, culturales y recreativas	Contratación de instructor para cultura, recreación y deporte.	Apoyo e incentivos a manifestaciones deportivas, culturales y recreativas (Juegos Campesinos)	Organización de eventos que promuevan la integración comunitaria. (danzas, teatro, deportes, etc.).



8.1.5. OTRAS INVERSIONES DE LEY 617

OTRAS INVERSIONES DE LEY 617						
SECTOR	VIVIENDA	VIAS	ENERGÍA Y TELEFONÍA	SECTOR ECONÓMICO	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	OTROS
URBANO	Construcción de Viviendas de interés social. Mejoramiento de vivienda.	Mantenimiento malla vial y pavimentación.	Mantenimiento alumbrado público. Mejoramiento del servicio.	Capacitación y fortalecimiento de microempresas. Construcción obras civiles. Optimización Sistemas de Trabajo de Manufacturas.	Capacitación a empleados municipales. Asistencia técnica para mejoramiento de la gestión. Implementación del sistema de control interno	Reubicación matadero municipal. Mantenimiento y dotación equipamiento. Construcción obras necesarias para prevención en zonas de riesgo.
RURAL	Mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva.	Construcción obras de arte. Rocería, desmonte y cuneteo. Mantenimiento malla vial. Apertura de ramales.	Ampliación de cobertura y remodelación de redes. Mejoramiento del servicio.	Capacitación y fortalecimiento de microempresas. Construcción obras civiles. Diversificación de cultivos. Utilización mano de obra cesante.	Asistencia técnica agropecuaria. Fortalecimiento del fondo rotatorio de la UMATA. Programas de educación ambiental.	Mantenimiento y dotación equipamiento. Construcción obras necesarias para prevención en zonas de riesgo.



TITULO IV.

PLAN DE DESARROLLO: "COVARACHIA SOMOS TODOS"

9. GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO "COVARACHIA SOMOS TODOS"

9.1. VISION

El municipio de Covarachía será líder a nivel Provincial, siendo reconocida y valorada por sus ciudadanos por generar unos excelentes espacios para la convivencia, el bienestar, la productividad y el desarrollo económico; fortaleciendo y empoderando la organización comunal existente, a los procesos de desarrollo municipal, involucrando a todos los sectores sociales, políticos, gubernamentales y no gubernamentales en el cometido. A través de la acción interinstitucional y el compromiso de los ciudadanos y funcionarios para aportar en la construcción de una sociedad que respete y defienda los derechos sociales, económicos y culturales con perspectiva de genero e inclusión social, en la que los niños y niñas, jóvenes, adultos mayores se desenvuelven bajo parámetros de equilibrio social en pro de la dignidad humana.



9.2. MISIÓN

Construir y consolidar un modelo de desarrollo institucional local, orientado al mejoramiento permanente y continuo de las actuales condiciones, elevando el nivel de calidad de vida de sus habitantes, con el uso racional y adecuado de sus recursos, legitimando los procesos mediante la implementación eficiente de mecanismos de participación ciudadana, que garanticen la reconstrucción de tejido social, la disminución de la pobreza, la inclusión social de sus actores, el desarrollo cultural, la seguridad, la paz, la convivencia pacífica y la tolerancia, sustentada en el realce de los valores y la capacidad gerencial local para integrar los sectores productivos privados y la vinculación de los proyectos estratégicos que beneficien a los habitantes del Municipio.

9.3. OBJETIVO GENERAL Implementar políticas que orienten el desarrollo comunitario dentro de una perspectiva dinámica, moderna de participación, que permita viabilizar una gestión activa para cumplir con las necesidades prioritarias que demanda la comunidad de Covarachía, en los diferentes sectores que influyen en el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes, creando así las bases para consolidar un proceso de desarrollo sostenible , mediante capacitaciones que tecnifiquen el trabajo y la organización Socioempresarial.

9.4. PRINCIPIOS

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



9.4.1. Solidaridad: Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.

9.4.2. Autonomía: Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

9.4.3. Diversidad: Reconocer y reasignar valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales.

9.4.4. Equidad: Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

9.4.5. Participación: Involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.

9.4.6. Probidad: Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control

9.5. EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



El Plan de Desarrollo Municipal de Covarachia, se estructura sobre tres ejes consistentes con el Esquema de Ordenamiento Territorial y el Programa de gobierno presentado por el Administrador actual, "Covarachia somos todos". Para el logro de estos objetivos se han establecido programas y proyectos, los cuales se llevaran a cabo por medio de acciones que propendan por el beneficio general de la comunidad y de sus respectivos sectores.

Para cada conjunto de acciones se definen las respectivas metas las cuales permitirán medir el nivel de gestión y de cumplimiento del Plan e identificar los cambios que se esperan generar en la población al igual que en la infraestructura municipal.

Los tres ejes a saber son:

- Eje Social
- Eje Urbano Regional
- Eje Político Administrativo

9.5.1. EJE SOCIAL

9.5.1.1. Objetivo del Eje Social

Crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y responsable de todos y



todas, con prioridad para las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, infancia y adolescencia, propiciando su inclusión social mediante la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus capacidades, la generación de empleo e ingresos y la producción y apropiación colectiva de la riqueza.

9.5.1.2. Políticas del Eje Social

a. Protección, promoción y restablecimiento de derechos

Se propenderá por la promoción, protección y restablecimiento de los derechos y prevención de las causas asociadas a su vulneración. Se dará prevalencia a los derechos de los niños y las niñas, a la perspectiva de equidad entre géneros y al restablecimiento de derechos e inclusión social de jóvenes, población adulta mayor y con discapacidad. Las políticas garantizarán el respeto de la diversidad étnica y cultural. Se privilegiarán acciones de sensibilización y afectación de imaginarios en torno a la garantía de derechos, la inclusión y la equidad.

b. La alimentación como un derecho fundamental

Se avanzará progresivamente en la garantía del derecho a la alimentación, con prioridad para las personas en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad. En torno a este derecho se crearán espacios para la formación e integración ciudadana, que faciliten y cualifiquen el acceso de las personas y las comunidades a las redes de servicios económicos, sociales y culturales.

c. Ejercicio pleno de los derechos de los infantes y adolescentes

Se propiciarán las condiciones materiales y afectivas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de infancia y adolescencia de niños y las niñas, con



especial énfasis en los derechos asociados a una nutrición adecuada, a la protección integral y a la inclusión social con equidad. Se reconoce a la familia como contexto primario de formación de la vivencia democrática y del desarrollo de los niños y las niñas en su etapa de infancia y adolescencia, por lo que se privilegiarán acciones para su fortalecimiento. Se adelantarán intervenciones integrales, interinstitucionales e intersectoriales, para enfrentar problemas fundamentales que padecen los niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad, en especial alimentación y nutrición, violencia intrafamiliar, abuso sexual y explotación laboral. Ello implica mejorar la calidad y ampliar el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, a la salud, a la cultura, a la recreación y el deporte, atendiendo el contexto familiar que permita una sostenibilidad y permanencia de los niños y niñas en los servicios sociales.

Para la garantía de sus derechos concurrirán solidaria y corresponsablemente la familia, la sociedad y el Estado.

d. Juventud con oportunidades

Se aprovechará el potencial que representa la diversidad juvenil y se considerará como factor para la inclusión social en diferentes programas, creando oportunidades y alternativas afectivas, creativas, críticas, lúdicas, comunicativas, productivas, comunitarias, ecológicas y de construcción social de sentido existencial. Se fomentará la formación y desarrollo de capacidades para asumir nuevos roles juveniles, la sexualidad y procreación responsable, la orientación vocacional y profesional, el reconocimiento de sí mismos, de otros y de la ciudad que contribuyan a la formación de sujetos éticos, estéticos, políticos y de derechos.

Se emprenderán proyectos y acciones para la prevención integral de problemas asociados con la violencia intrafamiliar, las infecciones de transmisión (ITS), el



embarazo no deseado en adolescentes y el uso indebido de drogas; y para la promoción de la salud sexual y reproductiva, hábitos de vida saludable, orientación vocacional y ocupacional, identidades juveniles en el contexto de una cultura de trabajo y productividad, formación artística, educación política y sistemas de participación. La acogerá la formulación, implementación y gestión de la política pública de juventud que se creen dentro del sistema municipal, adoptando las políticas, estrategias, programas, y mecanismos de acción interinstitucional e intersectorial que contribuyan a la realización plena de los derechos de la juventud y a la disminución de todas las formas de desigualdad, inequidad, indiferencia, exclusión, violencia y discriminación contra los y las jóvenes. Se implementarán mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial que permitan aunar esfuerzos para generar nuevos cupos en educación superior universitaria, técnica y tecnológica.

e. Equidad en el acceso de servicios sociales

Se avanzará hacia la garantía del acceso equitativo a los servicios sociales y públicos culturales, deportivos y recreativos. Se fortalecerá la participación autónoma de las personas y comunidades en el uso de los servicios y la participación comunitaria en la definición, seguimiento y evaluación de la política social con criterios de corresponsabilidad. Se dará atención prioritaria a grupos de población en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, y especial atención a la población con discapacidad.

f. Vinculación productiva

Se promoverá la generación de oportunidades para potenciar el talento humano mediante la educación formal y no formal, la promoción de formas asociativas para el trabajo, en el marco de la política de generación de empleo e ingresos y la creación de riqueza colectiva.